

Administración Zonal Quitumbe	INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: AZQ-DGT-UTV-IT-2023-066
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA	

ASUNTO: DONACIÓN DEL PREDIO No.3761480

Quito, 04 de septiembre de 2023

1. ANTECEDENTES

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3548-O de fecha 02 de septiembre de 2023, el cual en la parte pertinente solicita:

“(…) En virtud de lo antes expuesto solicito por medio de quien corresponda, se proceda con la elaboración de informes técnico, legal, social y ambiental en el que se determine de manera expresa, el criterio favorable para continuar con el procedimiento de donación del predio Nro. 3761480, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a favor del SENESCYT(…)”.

2. ANÁLISIS TÉCNICO

2.1 UBICACIÓN

Parroquia: Turubamba
Barrio/ Sector: La Bretaña
Predio No: 3761480



Imagen 1. Predio No. 3761480 -Sistema SIREC-Q

2.2 DETALLES TÉCNICOS

2.2.1 Datos según Informe de Regulación Metropolitana (IRM)

De acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana No. 799029, el lote de terreno signado con predio Nro. 3761480, presenta la siguiente información predial.

a) Información Predial en Unipropiedad

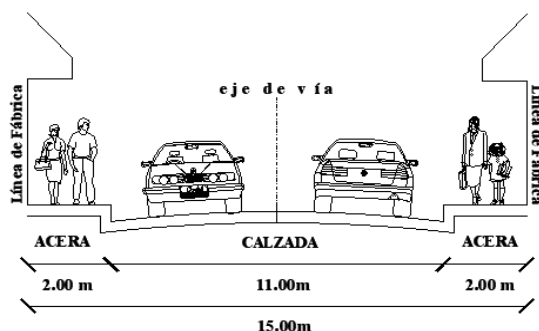
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		Implantación gráfica del lote
Nombre o razón social:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
DATOS DEL PREDIO		
Numero de predio:	3761480	
Clave catastral anterior:	3260723001000000000	
DATOS DEL LOTE		
Área según escritura:	23.586,62 m ²	
Área de levantamiento:	23.586,62 m ²	
Área gráfica:	23.586,62 m ²	
Parroquia:	Quitumbe	
Barrio/Sector:	La Bretania	

b) Información vial

Av. las Malvinas (S48F): trazado vial planificado en la hoja de trazado vial Nro. 32607, en la cual se establece una sección transversal total de 15.00 metros, de los cuales 11.00 metros corresponden a la calzada, y dos aceras de 2.00 metros a cada lado de la vía.

La vía se encuentra consolidada con bordillos, aceras y una calzada conformada por una capa de rodadura de pavimento rígido.



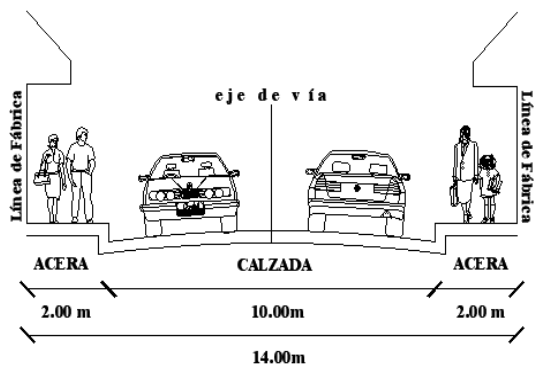
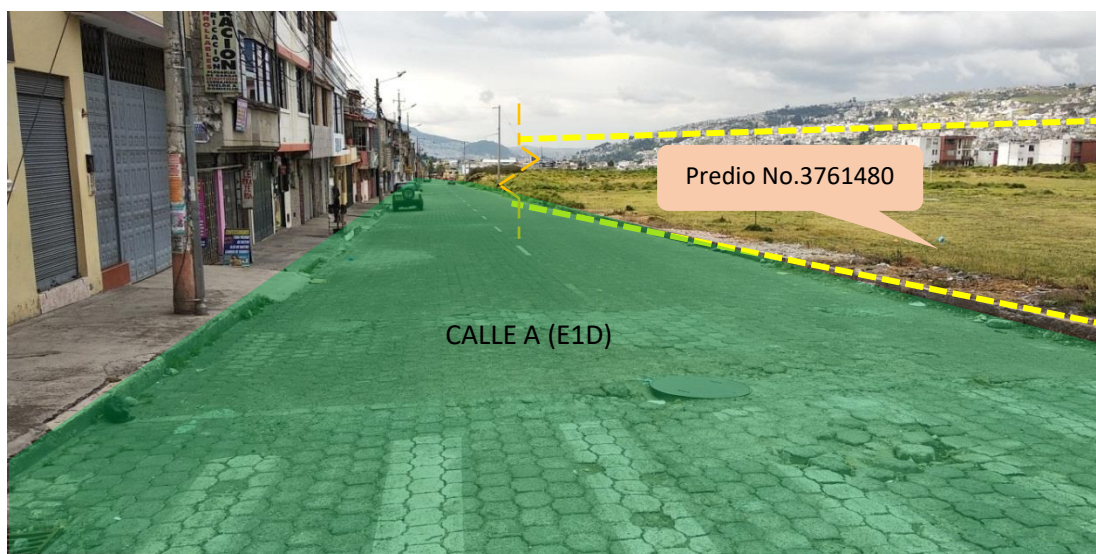


• **Sección transversal**

Sección total: 15.00 metros
Calzada: 11.00 metros
Aceras: 2.00 metros a cada lado de la vía

Calle A (E1D): Trazado vial de acuerdo al plano del Conjunto Habitacional “La Bretaña” de fecha 09 de agosto de 1999, y hoja de trazado y regularización vial Nro. 32607 aprobada mediante informe Nro. IC-98-499 con fecha de sesión 22 de octubre de 1998, en la cual se establece una sección transversal total de 14.00 metros, de los cuales 10.00 metros corresponden a la calzada, y dos aceras de 2.00 metros a cada lado de la vía.

La vía se encuentra consolidada con bordillos, acera a un lado de la vía; y una calzada conformada por adoquines de hormigón.



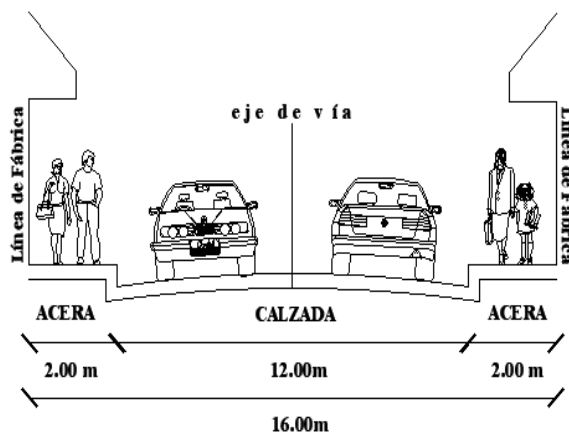
• **Sección transversal**

Sección total: 14.00 metros
Calzada: 10.00 metros
Aceras: 2.00 metros a cada lado de la vía

CALLE S/N (E1F): Sección de vía de acuerdo al plano de fraccionamiento mediante registro N° 08-159908-2 de fecha 15 de febrero de 2008.

En sitio la vía se encuentra consolidada en 8.00 metros; 6.00 metros de calzada (adoquinada) y 2.00 metros de acera hacia el conjunto habitacional BELLATERRA.

La vía se encuentra consolidada con bordillos y acera a un lado de la vía; y una calzada conformada por adoquines de hormigón.



• **Sección transversal**

Sección total: 16.00 metros
Calzada: 12.00 metros
Acera: 2.00 metros a cada lado de la vía

3. LINDEROS Y SUPERFICIE

Los linderos y superficie del área solicitada en donación del lote de terreno signado con Predio No. 3761480; son los siguientes:

LINDEROS Predio No.3761480	
Norte:	Con Predio Municipal en 83.27 metros.
Sur:	Con calle S48F en 98.38 metros.
Este:	Con calle E1F en 248.91 metros.
Oeste:	Con calle E1D en 261.18 metros.
ÁREA: 23.586,62 m²	

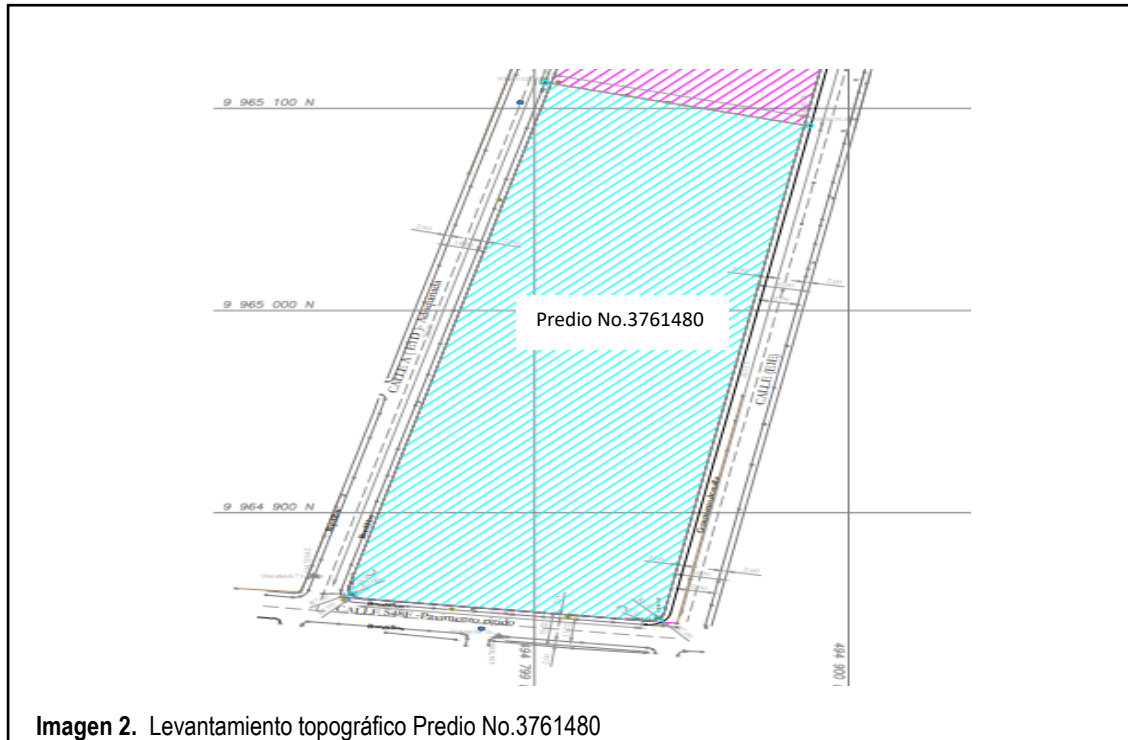


Imagen 2. Levantamiento topográfico Predio No.3761480

4. CONCLUSIONES

- En base a los criterios netamente técnicos expuestos en el presente informe, la Unidad de Territorio y Vivienda, emite criterio técnico favorable para la DONACIÓN del Predio No.3761480.

-El área solicitada para donación del Predio No.3761480 es de 23.586,62 m².

Atentamente,

Ing. Ana Abarca J.
RESPONSABLE UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

ADJUNTO: Plano en archivo pdf y dwg v2000.



ACCIÓN	SIGLAS RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA
Elaborado por:	A. Abarca	UTV	04-sep-2023
Aprobado por:	M. Ramírez	DGT	04-sep-2023